

senten al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.598.

### **INDUSTRIAL GALVANIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social para el día 21 de junio próximo a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para el siguiente día a la propia hora, en segunda, si procediere, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado 2000.

Tercero.—Reparto dividendo extraordinario con cargo a reservas disponibles.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la efectividad de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá consultar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicita su envío de forma inmediata y gratuita.

En Montornés del Valles, 15 de mayo de 2001.—Manuel Bernal Ferrero, Administrador.—24.004.

### **INDUSTRIAS AUXILIARES ALARCÓN, S. A.**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Alboraya, 15 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Eduardo Alarcón Quílez.—24.094.

### **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, plaza Narcisa Freixas, sin número, el día 10 de junio del presente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 11 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Jové Sanz.—22.400.

### **INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 8 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el 9 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda, en el hotel «Los Lebreros», sito en Sevilla, avenida Luis de Morales, número 2, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ampliación del capital con cargo a la cuenta «Reservas de Revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio», y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las sociedades del grupo.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación o aclaración de los mismos, si fuera necesario.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, para levantar el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de los documentos en relación con los puntos 1.º, 2.º y 4.º del orden del día que van a ser sometidos a aprobación de la Junta y sus respectivos informes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre, en el registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrá acreditarse con la certificación de legitimación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y Entidades Adheridas, certificado que debe-

rán presentar en las oficinas de la sociedad, para que se les provea de la tarjeta de asistencia.

Sevilla, 8 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—22.429.

### **INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada los días 24 de junio de 1997 y 18 de diciembre de 2000, respectivamente, acordó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social mediante la condonación del dividendo pasivo en la cifra de 3.125.000 pesetas. Como consecuencia de tal condonación, las acciones números 4.201 a 5.450, ambas inclusive, serán conceptuadas como de la serie B, con un valor nominal cada una de ellas de 2.500 pesetas.

Segundo.—Reducir el capital social en 2.442.500 pesetas mediante la amortización de las 421 acciones propias de la serie A, números 2.858 y del 3.151 al 3.570, ambas inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y de las 135 acciones propias de la serie B, números 4.865 al 4.989, ambas inclusive, y del 5.420 al 5.429, ambas inclusive, de 2.500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad en fechas 25 de septiembre de 1997 y 25 de septiembre de 2000.

Calviá, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.454.

### **INMOBILIARIA MANAUTA, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2001, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2000.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Andrés de Llanerías, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.104.

### **INMOBILIARIA POLÍGONO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Polígono, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 30, en segunda, en su caso, a las once treinta horas, en el domicilio social, avenida Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente